



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA-FACULTAD DE ARTES

**VISTO:**

La necesidad de personal capacitado para organizar y atender la sala de artes visuales en el Centro de Producción e Investigación en Artes – CePIA de la Facultad de Artes; y

**CONSIDERANDO:**

Que ante la convocatoria de proyectos de producción del CePIA y la programación para el primer cuatrimestre se requiere de personal que se ocupe de: la organización de visitas a exposiciones de artes visuales de las cátedras de los cuatro Departamentos; del armado del proyecto pedagógico para las visitas de público en general y de las escuelas de nivel medio; de las tareas de apertura, cuidado y cierre de la sala y; de la co-organización del cronograma anual de este espacio.

Que la Lic. María Guillermina Heredia reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones pertinentes.

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la Lic. María Guillermina Heredia (Leg. 39.306), para que desempeñe funciones de: apertura y cuidado de la Sala de Artes Visuales del CePIA, organización de las visitas a las exposiciones de artes visuales, ejecución y armado del proyecto pedagógico para visitas de público en general y de escuelas de nivel medio y, de co-organización del cronograma anual.

ARTICULO 2º: Remunerar a la Lic. María Guillermina Heredia con un cargo de profesor asistente simple por partida vacante por licencia del Lic. Marcelo Arbach en la cátedra de Producción II del Departamento de Teatro, a partir del 1 de abril hasta el 28 de junio de 2012.

Pabellón México. Ciudad Universitaria  
Teléfono: 0351-4334080 (int. 37-40 y 41)  
Correo electrónico: esartes@ffyh.unc.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA-FACULTAD DE ARTES

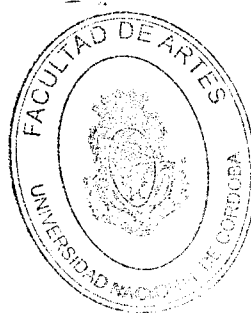
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, a los Departamentos y dependencias de esta Facultad, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba.

Córdoba, 29 de marzo de 2012.

RESOLUCIÓN N° **38**

jp

**Mgter. LUIS A. RUSCELLI**  
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION  
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson  
Decana Normalizadora  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba

Pabellón México. Ciudad Universitaria  
Teléfono: 0351-4334080 (int. 37-40 y 41)  
Correo electrónico: esartes@ffyh.unc.edu.ar